PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.4720036

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOCORRO DEL ROSARIO SANCHEZ FAJARDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC No. 36549973

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento en la especialidad de **PISCICOLA.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientosentregados por la Dirección deEmpleo y Trabajo.

2. Articular con los instructores de emprendimientos o técnicos pararealizar el alistamiento integral delos procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo lamodalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integraly los lineamientos de la Direcciónde Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa ser en SIGA.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia PLUS para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro con funciones de regional según aplique.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación. Desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según 7GTH-F-075 V07 corresponda con veracidad y calidad.

11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.

13. Articular con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, asi como la creación de unidad productiva.

14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

15. CONSOLIDAR Formación correspondiente a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de ficha que se asignen.

16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo – portafolio de evidencias para cada caso. De apoyo a la empleabilidad: (OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS).

17. Realizar acciones de Formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

18. Apoyar la gestión de la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Generales

19. Realizar su afiliación antes la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo ti II relacionada con labores según el perfil.

20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencias "Orientar procesos formativos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio ", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

21. Reportar y registrar en el aplicativo Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.

22. Acatar los lineamientos del Sistema integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y gestión de la dirección Formación Profesional integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo-Coordinación Nacional de Emprendimiento.

23. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOPII, los reportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de octubre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 6 de marzo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 21 de marzo 2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCIENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TEINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.252.738)

SUPERVISOR: Ing. EDWIN PARRA CASTILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC No. 85454616

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$35.252.738
Valor Ejecutado	$35.252.738
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.1. Ficha No. 2726608 Formación de Emprendimiento en la producción de especies dulce acuícola, realizada en la vereda de Kennedy, corregimiento de San Pedro, municipio de Ciénaga - Magdalena, 13/03/2023 y finalizo 10/05/2023 formación terminada con unidad productiva piscícola La estrella Kennedy, en funcionamiento, a cargo de los Sres. Luis Sandoval, Jair Pérez y de Jeremias Bernal.
1.2. Ficha No. 2754594 Formación en Producción Agropecuaria Ecológica para la seguridad Alimentaria, impartida en corregimiento de Cauca, municipio de Aracataca, donde fuí encargada de esta ficha impartiendo el tema de piscicultura y de elaboración de concentrado para la alimentación de los peces, compartida con el instructor Edgardo Jiménez, encargado de la parte de producción agrícola ecológica Culminada y con unidad productiva. Formación terminada con unidad productiva.
1.3. Ficha No. 2778149 Formación en Producción Agropecuaria Ecológica para la seguridad Alimentaria, esta fue impartida en el corregimiento de Salaminita, municipio de Pivijay entre los días 23/05/2023 al 23/06/2023, se les brindo todo los conocimiento sobre la construcción de estanques e tierra e implementación de los desagües, para la eliminación del agua de fondo, también, se les explicó todo lo relacionado con el tema de

alimentación, muestreos, cálculo de la ración alimenticia y preparación de alimento concentrado para peces utilizando materias primas de la región para reducir los costos de producción, unidad productiva en marcha.

1.4. Ficha No. 2793512. Formación Emprendimiento en la producción de especies dulce acuícola, realizada en la vereda La Aguacatera entre 5/07/2023 y el 5/08/2023.

Durante esta formación se trabajó el tema de adecuación de estanques, construcción de desagüe, cálculo de la ración alimenticia: Determinación del peso promedio, Biomasa, Alimento diario y Conversión alimenticia. Además, también se les enseño a diseñar el alimento concentrado, de acuerdo con las materias primas disponibles en la región y otros de fácil consecución en el mercado de Santa Marta y también a elaborarlo. Finalmente, se estableció la unidad productiva, en la finca de la señora Liliana Romero, vicepresidenta de la Unidad Productiva Piscícola de la Aguacatera – UPPLA

1.5. Ficha No. 2819930. Formación en Producción Agropecuaria Ecológica para la seguridad Alimentaria, impartida en la vereda el Tormento, municipio de Nueva Granada, entre los días 8/08/2023 al 8/19/2023, se realizó una inspección del área para ver la posibilidad de trabajar piscicultura, y la opción más viable , fue proponerles el cultivo de peces en jaulas flotantes en los jagüeyes construidos para el manejo de ganadería extensiva, de tal forma que se construyó una jaula y se instaló en la parte mas profunda del jagüey, para mantener allí los peces, durante los primeros 3 meses, y luego liberarlos a todo el jagüey. Se les enseño como determinar la ración alimenticia, y como calcular yu preparar el alimento concentrado con materiales propios y otros conseguidos en el mercado de la cabecera municipal. Se dejo establecida la unidad productiva piscícola del campo, encargada de manejar el cultivo de *Tilapia nilotica* (800 alevinos en total), en dos jaulas flotantes, para la seguridad alimentaria de 19 personas que la conforman.

6. También impartí las siguientes formaciones complementarias:
 a. METODOS DE CONSERVACION DE PRODUCTOS ACUICOLAS Código 76150259 - V1. A tres grupos de aprendices, ubicados en: vereda de Calabazo; corregimiento de Bonda y corregimiento de Gaira. A estos tres grupos de aprendices, se les enseño, los métodos tradicionales de conservación de pescado, como lo son el refrigerado, congelado, salado y ahumado. Aparte de los métodos anteriores, también se les enseñaron métodos de conservación a través de la elaboración de

conservas y semiconservas de pescado, tales como antipasto, butifarras, hamburguesas, kamaboko y chicharrones de pescado.

b. PRODUCCION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES Código 76150262 - V1, Un solo grupo de aprendices ubicados en la vereda de Calabazo. A este grupo de aprendices se les enseño a diseñar el concentrado de acuerdo a la especie a alimentar, en este caso particular, se diseñaron dietas para peces y para conejos. Se elaboraron las mismas con materias primas de la región y soya comprada en el mercado y finalmente se sacaron los costos haciendo uso de un software, que ayuda a determinar éste, teniendo en cuenta las cantidades y precios/kg. de cada uno de las materias primas que intervinieron para la elaboración de éstos concentrados.

Nota: Las cuatro formaciones complementarias, se encuentran evaluadas en la plataforma de Sofia Plus.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO